

 Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 1 DE 5
		CÓDIGO: DE-FR-05
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/03/2024

100.9

FECHA: 4 de Julio 2025	
ACTA No: 013	LUGAR: Alcaldía Municipal de Roldanillo
HORA DE INICIO: 2:30 PM	HORA FINAL: 5:00PM
OBJETIVO DE LA REUNION: Realizar conversatorios con grupos lideres o conformados sobre diferentes tipos de violencia en el municipio de Roldanillo.	

1. ASISTENTES

- ✓ Sharon Andrea Gómez García, Psicóloga del PIC
- ✓ Grupo de libertad religiosa del municipio de Roldanillo

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En coordinación con la secretaria de educación en la conmemoración del día nacional de la libertad religiosa, se llevó a cabo un conversatorio 4 de julio del 2025 con el grupo en la alcaldía municipal en el salón del consejo de Roldanillo. El propósito central de esta jornada fue sensibilizar y dialogar sobre la importancia fundamental de la libertad religiosa y de culto como un derecho humano inherente, así como su rol en la prevención de todas las formas de violencia y la construcción de una convivencia pacífica.

La sesión, liderada por Sharon Andrea Gómez García, Psicóloga del Plan de Intervención Comunitaria (PIC) del municipio de Roldanillo, se enmarcó en los principios de respeto y diálogo abierto. iniciando la jornada resaltando la premisa clave: "En Roldanillo creemos en el respeto y la convivencia La libertad de creer o no creer es un derecho humano, no un privilegio." Este mensaje sirvió como eje transversal para todas las discusiones.

Puntos del Conversatorio:

- Apertura y Sensibilización: La Libertad Religiosa como Derecho Humano Fundamental
 - Presentación del objetivo de la jornada y del significado del 4 de julio como Día Nacional de la Libertad Religiosa.
 - Introducción al concepto de libertad religiosa o de culto, enfatizando que es el derecho de toda persona a elegir, manifestar o no manifestar sus creencias o convicciones de conciencia, de forma individual o colectiva, en público o en privado, sin coerción o discriminación.
 - Discusión sobre la premisa: "La libertad de creer o no creer es un derecho humano, no un privilegio."

Los Participantes comentaron que la idea de que la libertad religiosa es solo para las religiones mayoritarias, o que no es tan relevante en el día a día, lo que permitiría profundizar en la importancia de este derecho para todas las minorías y en la vida cotidiana.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 2 DE 5
		CÓDIGO: DE-FR-05
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/03/2024

100.9

- Impacto de la Intolerancia: Reconociendo la Violencia por Motivos Religiosos
 - Análisis sobre la falta de respeto a la diversidad de creencias o la intolerancia religiosa como generadora de diferentes formas de violencia.
 - Identificación de ejemplos de discriminación, exclusión o agresión que surgen de la intolerancia religiosa en el contexto comunitario o nacional.
 - Reflexión colectiva sobre las consecuencias individuales y sociales de estas manifestaciones de violencia.

Algunos participantes compartieron experiencias personales o de conocidos sobre actos de discriminación o prejuicios vividos por sus creencias, o podrían expresar sorpresa ante la existencia de violencia por motivos religiosos en su comunidad.

- Libertad Religiosa y Convivencia Pacífica: Pilares de una Sociedad Plural
 - Análisis de cómo el reconocimiento y la protección efectiva de la libertad de culto contribuyen directamente a la construcción de sociedades más justas, equitativas y pacíficas.
 - Exploración de la relación entre el respeto a la diversidad de pensamiento y creencias y el fortalecimiento de la cohesión social.
 - Debate sobre el rol de cada ciudadano en la promoción de un ambiente de convivencia donde todas las formas de fe (o su ausencia) sean respetadas.

Refieren que la convivencia pacífica es un desafío cuando las creencias son muy diferentes, identificando estrategias como se puede promover el respeto sin tener que estar de acuerdo con todas las doctrinas.

- Estrategias para el Diálogo y el Respeto Mutuo
 - Propuesta de herramientas prácticas para fomentar el entendimiento y el respeto entre personas de diferentes convicciones religiosas o no religiosas.
 - Importancia del diálogo interreligioso como mecanismo para construir puentes, desmitificar prejuicios y encontrar valores comunes.
 - Intercambio de ideas sobre cómo aplicar estos principios en el día a día para prevenir conflictos y fortalecer los lazos comunitarios.

En medio de este punto, se abrieron oportunidades significativas para futuros encuentros, no solo con los participantes presentes, sino también para involucrarse y participar activamente en las diversas actividades que el grupo "libertad Religiosa" realiza, promoviendo la integración y el trabajo colaborativo en la comunidad. En el cual los participantes sugirieron actividades concretas para promover el diálogo, como eventos culturales interreligiosos, o compartir ejemplos exitosos de convivencia en sus propios barrios.

- Mecanismos de Protección y Redes de Apoyo
 - Información sobre las instancias gubernamentales o no gubernamentales a las que se puede acudir en caso de vulneración del derecho a la libertad religiosa o de culto, o ante actos de discriminación o violencia por motivos religiosos.

 Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 3 DE 5
		CÓDIGO: DE-FR-05
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/03/2024

100.9

- Énfasis en la importancia de la denuncia y la búsqueda de apoyo para garantizar la protección de este derecho fundamental.

Manifestaron desconocimiento sobre dónde o cómo denunciar, o expresar dudas sobre la efectividad de los mecanismos existentes, lo que permitiría reforzar la información y la importancia de la acción ciudadana.

Durante este mismo espacio de diálogo, se delinearon estratégicamente los pasos a seguir, consensuando la elaboración e implementación de planes de acción específicos. Estos planes serán dirigidos a las comunidades con el propósito fundamental de asegurar que la expresión de la libertad religiosa o de culto no se convierta, bajo ninguna circunstancia, en un factor que comprometa o menoscabe el cuidado y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

En este sentido, los participantes manifestaron un fuerte y unánime interés en la conformación de una 'Escuela de Padres'. Esta iniciativa integral buscará implementar actividades educativas y de sensibilización en colaboración estratégica con una diversidad de actores comunitarios, incluyendo instituciones educativas (escuelas), centros de apoyo social, y diversas congregaciones y organizaciones religiosas (cultos, iglesias, entre otros). A través de esta plataforma, se proyecta llevar formación holística a estas comunidades, abordando no solo los principios fundamentales de la libertad de culto, sino también temáticas cruciales como la equidad de género, la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones y el fomento de un cuidado integral que abarque el bienestar de toda la comunidad.

3. CARACTERIZACION

EDAD						ORIENTACIÓN				GÉNERO			ETNIA			CONDICIÓN DISCAPACIDAD					ZONA			
0-5	6-11	12-18	19-26	27-59	> 60	LESBIANA	GAY	BISEXUAL	HETEROSEXUAL	FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDIGENA	ROM	OTRO	FÍSICA	VISUAL	AUDITIVA	COGNITIVA	MUJER CABEZA	VICT. CONFLICTO ARMA.	RURAL	URBANA	
0	0	0	2	8	1	0	0	0	11	6	5	1	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	11

Se llevó a cabo la caracterización de 11 personas, según grupos de edad el, el 72,7% (8 personas) se encuentra entre los 27 y 59 años, el 18,2% (2 personas) en el rango de 19 a 26 años, y el 9,1% (1 persona) es mayor de 60 años. Respecto a la orientación sexual, el 100% (11 personas) se identificó como heterosexual. En la categoría de género, el 54,5% (6 personas) se identificó como femenino y el 45,5% (5 personas) como masculino. En cuanto a pertenencia étnica, el 90,9% (10 personas) se clasificó en la categoría "otro", mientras que el 9,1% (1 persona) se identificó como afrodescendiente. No se identificaron personas con discapacidad y tampoco se identificaron mujeres cabeza de hogar ni personas víctimas del conflicto armado. Finalmente, el 100% (11 personas) reside en la zona urbana.

4. COMPROMISOS

- Los participantes se comprometen activamente a promover los valores de la libertad religiosa y de culto, así como el respeto y la convivencia, en sus entornos familiares, sociales y comunitarios.

 <p>Municipio de Roldanillo Alcaldía</p>	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6</p>	<p>PÁGINA 4 DE 5</p>
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>CÓDIGO: DE-FR-05</p>
		<p>VERSIÓN: 01</p>
		<p>FECHA: 01/03/2024</p>

100.9

- Se establece el compromiso de elaborar e implementar planes de acción específicos en las comunidades, con el fin de asegurar que la libertad religiosa no sea un obstáculo para la protección y el cuidado integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Los asistentes manifiestan el compromiso de conformar una "Escuela de Padres", participando activamente en la implementación de actividades educativas y de sensibilización en colaboración con escuelas, centros de apoyo, cultos e iglesias, entre otras organizaciones.
- A través de esta Escuela de Padres, los participantes se comprometen a llevar educación integral a las comunidades, abarcando no solo la libertad de culto, sino también la equidad de género, la prevención de todas las formas de violencia y el fomento del cuidado integral de la comunidad.
- A fomentar el diálogo interreligioso y proponer actividades concretas, como eventos culturales interreligiosos, para construir puentes y fortalecer la convivencia pacífica.
- Asumen la responsabilidad de buscar información y difundir los mecanismos de protección y denuncia ante cualquier vulneración del derecho a la libertad religiosa o actos de discriminación.

5. OBSERVACIONES

- Se evidenció un alto grado de participación y un interés genuino por parte de los asistentes en la temática abordada, enriqueciendo el diálogo con sus perspectivas y experiencias.
- Inicialmente, se detectó la percepción de algunos participantes de que la libertad religiosa se limita a las religiones mayoritarias o que su relevancia en la vida cotidiana es limitada, lo que permitió profundizar en el alcance universal de este derecho.
- Surgieron testimonios y discusiones sobre experiencias personales de discriminación o prejuicios por motivos religiosos, lo que resaltó la pertinencia de abordar la prevención de la violencia en este contexto.
- Los participantes reconocieron que la convivencia pacífica puede ser un desafío ante la diversidad de creencias, generando un diálogo constructivo sobre cómo fomentar el respeto sin exigir la adhesión a todas las doctrinas.
- Se identificó un desconocimiento generalizado sobre los mecanismos y rutas para denunciar actos de discriminación o vulneración de la libertad religiosa, lo que subraya la necesidad de reforzar la información en futuras intervenciones.
- La apertura a nuevos encuentros y la propuesta de involucrarse en las actividades del grupo "Libertad Religiosa" fue un indicador positivo del compromiso y deseo de continuidad por parte de la comunidad.
- La iniciativa de la "Escuela de Padres" y la amplitud de los temas a tratar (libertad de culto, equidad de género, prevención de violencia, cuidado integral) reflejan una visión holística y proactiva de la comunidad hacia su bienestar.

100.9

6. ANEXOS

- Registro fotográfico



- Listado de asistencia

MUNICIPALIDAD DE VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO DE ROLDANILLO		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		REGISTRO DE ASISTENCIA		PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	
Fecha: 4 JUL 2025		Evento: Reunión		Hora: 1:30 pm		Lugar: Sala de reuniones		Duración: 5:00 pm	
Organizado por: Sharon Gomez Garcia		Asistencia de:		Asistencia de:		Asistencia de:		Asistencia de:	
Nº	NOMBRE	IDENTIFICACION	ESTADO	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
1	Geovani Alvaro	40140000	Asistencia						
2	Elisaveth Patricia	40140000	Asistencia						
3	Emerson Julio	40140000	Asistencia						
4	Yolanda	40140000	Asistencia						
5	Yolanda	40140000	Asistencia						
6	Yolanda	40140000	Asistencia						
7	Yolanda	40140000	Asistencia						
8	Yolanda	40140000	Asistencia						
9	Yolanda	40140000	Asistencia						
10	Yolanda	40140000	Asistencia						
11	Yolanda	40140000	Asistencia						
12	Yolanda	40140000	Asistencia						
13	Yolanda	40140000	Asistencia						
14	Yolanda	40140000	Asistencia						
15	Yolanda	40140000	Asistencia						
16	Yolanda	40140000	Asistencia						
17	Yolanda	40140000	Asistencia						
18	Yolanda	40140000	Asistencia						
19	Yolanda	40140000	Asistencia						
20	Yolanda	40140000	Asistencia						

Sharon Andrea Gomez Garcia
Psicóloga del PIC Municipal
Firma Responsable(s)
Transcribió: Sharon Andrea Gomez Garcia
Archívese en: PIC MUNICIPAL 2025